

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

312

Procedimiento Ordinario 588/2014

D/D^a JAVIER CASTILLO GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de IBIZA/EIVISSA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000588/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D^a SILVIA DURAN MARTINEZ contra ALAIN THIERRY FALOU sobre ORDINARIO, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

“FALLO

Estimo la demanda interpuesta por **D^a. SILVIA DURÁN MARTÍNEZ** contra **ALAIN THIERRY LAFON**, y condeno a **ALAIN THIERRY LAFON**, a hacerle pago de la cantidad de 1.700 euros, más el 10 % de interés por mora sobre los conceptos salariales.

Se condena igualmente a la demandada **ALAIN THIERRY LAFON**, al abono de las costas, a la parte actora, por un importe de 300 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma no cabe interponer recurso de suplicación.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. FIRMADO Y RUBRICADO”.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a **ALAIN THIERRY LAFON**, en ignorado paradero, expido el presente en IBIZA/EIVISSA, a veintitrés de Diciembre de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

